CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONA JURÍDICA.

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE EBÉJICO-ANTIOQUIA

En virtud de lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en consonancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, me permito dejar constancia escrita de la justificación y verificación de la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto del contrato que pretende celebrarse con el **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO"** NIT Nro. 890.980.846-7 quien ejecutará el convenio de asociación cuyo objeto es: *"AUNAR ESFUERZOS PARA LA INVERSIÓN DE RECURSOS EN EL MARCO DE LA LEY 1276, BRINDANDO ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS QUE SE ENCUENTREN EN ABANDONO, INDIGENCIA, SITUACIÓN DE CALLE Y/O EXTREMA POBREZA PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR Y GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS A ESTA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE EBÉJICO."*

C E R T I F I C A

El municipio de Ebéjico requiere contratar el apoyo de una persona jurídica que tenga conocimiento y experiencia en el desarrollo de actividades de atención integral a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad y por larga estancia conforme a las indicaciones del estudio previo diligenciado por la dependencia encargada de la contratación, todo dentro de la ruralidad del municipio de Ebéjico.

En el mercado regional y departamental los servicios relacionados con actividades de objeto contractual se caracterizan porque son prestados por personas jurídicas sin ánimo de lucro, generalmente asociadas a las parroquia, que cuentan con la infraestructura y con el apropiado conocimiento y la suficiente experiencia reconocidas, conforme a las necesidades requeridas por la entidad, pero de acuerdo con el estudio del sector, el **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO"** nos evidencia una dedicación especial a estas actividades. Su experiencia a lo largo de la vida institucional y la relacionada directamente con la entidad municipal, resultan de importancia superior para una entidad como la nuestra que carece del recurso humano suficiente y debidamente formado para atender esa necesidad y realizar un evento que definitivamente supera la capacidad instalada del municipio

Debe quedar claro, igualmente, que en el municipio de Ebéjico no existen otras entidades o institucionales prestadoras de servicios de asistencia social a adultos mayores y que cuenten con la infraestructura humana y técnica para la atención de los beneficiarios de la actividad del servicio, situación que nos permite su contratación directa sin necesidad de acudir a otras fórmulas de selección y más tratándose la prestación de servicios de apoyo a la gestión.

La entidad. denominada **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO"** del municipio de Ebéjico (Antioquia), obtuvo su personería jurídica por medio de la Resolución N0 008 de1 28 de febrero de 1961, emanada de la Gobernación de Antioquia y publicada en la gaceta Departamental el 24 de marzo de 1961. Es una entidad sin ánimo de lucro, Perteneciente al subsector Privado del sector salud, dedicada a prestación de servicios de salud a la tercera edad. Cuenta con NIT. 890.980.846-7.

Por lo anteriormente descrito, y dando cumplimiento al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, **se certifica** que se encuentra demostrada su idoneidad, experiencia directamente relacionada y la justificación de la contraprestación de acuerdo con los estudios y documentos previos, considerando pertinente la contratación por prestación de servicios de apoyo a la gestión en las condiciones de modo, tiempo, lugares descritos en los documentos del contrato.

Ebéjico, 11 de marzo de 2025.

DAVID ALONSO RESTREPO CASTRILLON
Alcalde.